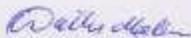


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA COMATICO S.A CELEBRADA EL 3 DE OCTUBRE DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil a los tres días del mes de Octubre del año dos mil catorce, a las trece horas, en el local social de la compañía, ubicado en SUCRE 921 ENTRE 6 DE MARZO Y LORENZO DE GARAYCOA, se reúnen los accionistas de la compañía **COMATICO S. A.**. Actúa como Presidente de la Junta, **MOLINA FLORES WALTER ARTURO**, y como Secretaria Ad-hoc de la Junta, La Sra. **MARINA NELLY HALL RIVERA**. El Presidente de la Junta ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de la totalidad de las acciones representadas, resultando que concurren los accionistas de la compañía esto es, el señor Walter Arturo Molina Flores, por sus propios y personales derechos, propietario del ochenta y cinco por ciento de las acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la señora Jacinta Flores Torres, por sus propios y personales derechos, propietaria del quince por ciento de las acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Verificado el quórum legal, se comprueba que los accionistas presentes constituyen la totalidad del capital suscrito de Comatico S.A., que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800,00), quienes resuelven constituirse por unanimidad en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar el siguiente Orden del día: **PUNTO UNO.- LA COMPAÑÍA COMATICO S.A. REALIZÓ DURANTE EL PERÍODO UN TOTAL DE TRECE IMPORTACIONES SIN NINGÚN CONTRATIEMPO. PUNTO DOS: NO HA HABIDO NINGÚN INCONVENIENTE CON EL PERSONAL NI CON NINGUNA ENTIDAD REGULADORA.** Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta ordena que por secretaria se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente Junta, siendo las diez y seis horas, firmando para constancia todos los presentes. **f) Walter Arturo Molina Flores, Presidente de la Junta; f) Marina Nelly Hall Rivera, Secretario Ad-hoc de la Junta;**

CERTIFICO.- Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la compañía. Guayaquil, 3 de Octubre del 2014.



Walter Arturo Molina Flores
Presidente de la Junta



Marina Nelly Hall Rivera
Secretaria Ad-hoc de la Junta